

Quito, 05 de Abril del 2010.

A los señores Accionistas de
SIGMANSERVICE S.A.

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio de SIGMANSERVICE S.A., por el período terminado al 31 de Diciembre del 2009, en los siguientes términos:

1.- La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.

2.- Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo – financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura donde sus activos están debidamente protegidos, determinándose eficiencia , efectividad y economía.

3.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de SIGMANSERVICE S.A. al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

4.- No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control.

Se verificó los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertado de acuerdo a las circunstancias.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra empresa.

Cordialmente,



CPA. LCDO. EDISON CARDOSO C.
COMISARIO
REGISTRO No. 11.627

